

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 9 Diciembre 2016

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero

GLOBAL

G20 publica sus prioridades para 2017

La agenda tiene tres puntos principales: i) fortalecer la resiliencia, ii) mejorar la sostenibilidad y iii) asumir la responsabilidad. La cumbre tendrá lugar en Hamburgo, 7 y 8 de julio 2017.

• Instituto Financiero de Estabilidad (FSI) publica su programa para 2017

Las principales actividades son: i) reuniones de alto nivel, sobre implementación de políticas, ii) FSI Connect, iii) analisis de la implementación de políticas, iv) programa de becas.

EUROPA

EBA consulta las directrices sobre la notificación de incidentes operacionales bajo PSD2

Directrices en apoyo de los objetivos del PSD2 (directiva de pago de servicios) de reforzar el mercado integrado de pagos en toda la Unión Europea. Plazo: 7 mar 2017.

EBA publica su 9º informe sobre riesgos y vulnerabilidades del sector bancario de la UE

Identifica como desafíos clave: niveles altos de préstamos improductivos (NPLs) y baja rentabilidad sostenida. Riesgos operacionales están al alza y la volatilidad sigue siendo alta.

BCE ajusta parámetros de su programa de compra de activos (APP)

Las compras de valores bajo la APP con un rendimiento hasta vencimiento inferior al tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE se permitirán en la medida necesaria.

• Eurosistema introduce garantía en efectivo para las facilidades de préstamos de PSPP

Los bancos centrales del Eurosistema podrán también aceptar efectivo como garantía en sus préstamos de valores de PSPP, sin tener que reinvertir de forma neutra en efectivo.



Observatorio

09 Dic 2016

• CE acuerda facilitar a las empresas el acceso a los mercados de capital

La directiva de folletos revisa normas que apoyan a las empresas que recaudan dinero en los mercados de capitales, forma parte de la Unión de Mercados de Capital.

La EIOPA armoniza los formatos de reporting de la UE

Implementa XBRL como estandár para intercambio de información entre EIOPA y autoridades nacionales. EIOPA crea Data Point Model (DPM) para facilitar intercambio de información IT.

• EIOPA inicia revisión de Solvency II y trata los riesgos de la estabilidad financiera

i) consulta sobre la fórmula estándar de requisitos de capital de solvencia, tiene por objeto garantizar un régimen de supervisión proporcional, pero técnicamente sólido, sensible al riesgo y coherente. ii) las claves son: Los riesgos geopolíticos y el entorno de tipos bajos.

REINO UNIDO

FCA propone reglas más estrictas para los CFD

Reglas más estrictas para las empresas que venden productos de "contrato por diferencia" (CFD) a clientes minoristas para mejorar las normas y garantizar la protección de los clientes.

• FCA publica feedback provisional después de pedir ideas sobre reglas del crowdfunding

Actualizaciones sobre la revisión post-implementación del mercado de crowdfunding basado en préstamos y la inversión. Nuevas reglas a ser consideradas en el primer cuarto de 2017.

• PRA para la implementación del buffer de riesgo sistémico

Comité de Política Financiera (FPC) para establecer un marco para un buffer de riesgo sistémico (SRB) para las grandes "Building societies" y los bancos de disponibilidad limitada.

• La PRA publica información sobre Stress Test de 2016

Proporciona escenario macroeconómico que sirve de guía para bancos a la hora de gestión de capital. PRA publica las principales características de su stress test de 2016.

ESTADOS UNIDOS

• CFTC aprueba reglas propuestas sobre Swaps y propone una regla de límites de posición



Observatorio

09 Dic 2016

i) proponen niveles mínimos de capital calificado para SD y MSP que no están sujetos a las reglas de capital de un regulador prudencial. ii) re proponer reglamentos que impliquen límites a futuros especulativos y posiciones de swaps, como exige la ley Dodd-Frank.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Flash. Lista G-SIBs 2016. Noviembre 2016
- Observatorio de Regulación. Implementación de TLAC en Europa y revisión de MREL. Noviembre 2016
- Observatorio de Regulación. Nuevo paquete de reformas bancarias. Noviembre 2016
- Situación Regulación Financiera. Octubre de 2016
- Situación Economía Digital. Octubre 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español e inglés



Observatorio

09 Dic 2016

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.